RESOLUCION N° 621 /2019

EXPEDIENTE N° 1108/2009

ESC. N° 1528/2019

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio, 2019

Visto el expediente caratulado: **"Niremperger, Zunilda s/ licencia"**, y

CONSIDERANDO:

I. Que la magistrada titular del Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Dra. Zunilda Niremperger, solicita que se le conceda licencia a fin de asistir al seminario "Desarrollos Jurisprudenciales y Desafíos", organizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, realizado en esta ciudad, los días 15 y 16 de mayo del año en curso.

II. Asimismo requiere el beneficio, a efectos de participar en el "XI Encuentro del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Victimas", invitada por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, llevado a cabo en esta ciudad, los días 16 y 17 de mayo del año en curso.

III. Que ha tomado intervención la

Presidenta de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, quien no ha formulado objeciones.

IV. Que corresponde recordar a la magistrada lo dispuesto en el artículo 3 del reglamento aplicable.

V. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 31 del R.L.J.N. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, del 15 al 17 de mayo del año en curso, a la magistrada titular del Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Dra. Zunilda Niremperger, en los términos del artículo 31 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-

JG.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION